



Convocatoria de Becas Septiembre-Diciembre 2021.

La Universidad Tecnológica El Retoño a través del Comité de Becas convoca a todos a los alumnos a participar en el siguiente procedimiento de selección para la obtención de una beca, considerando las siguientes bases:

I. Requisitos generales.

- a. Ser alumno inscrito en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2021.
- b. Tener un promedio mínimo de **9.0** en el cuatrimestre inmediato anterior. (*Si tu promedio es 10 podrás ser merecedor a la beca de excelencia*).
- c. Alumnos de nuevo ingreso se considerará el promedio final del bachillerato.
- d. No haber presentado exámenes extraordinarios en el cuatrimestre anterior.
- e. No tener adeudos económicos o contar con un convenio de pago vigente.
- f. No tener adeudos documentales en Control Escolar (*Excepto alumnos de nuevo ingreso que tengan documentos pendientes por entregar*).
- g. No contar con algún otro beneficio con fin similar.

II. Procedimiento.

1. Los alumnos interesados deberán registrarse del **11 al 15 de Octubre** en la página oficial de la Universidad <https://utr.edu.mx/becas-internas.html>
 - a. Si solicitas una beca **socioeconómica** debes seguir estos puntos:
 - i. Descarga, Llena y firma el formato de Estudio Socioeconómico.
 - ii. Elabora la Carta de solicitud (ver ejemplo)
 - iii. Adjunta copia de la INE del padre o tutor que firma el estudio socioeconómico.
 - iv. Entrega los documentos completos en la ventanilla de Control Escolar antes de terminar el periodo de registro.
2. Los resultados se darán a conocer **a través de tu correo electrónico institucional**.
3. Los porcentajes de descuentos serán determinados por el Comité y serán aplicados en las mensualidades del cuatrimestre indicado.
4. Si por alguna razón pagaste colegiaturas del cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2021 y fuiste beneficiado con una beca, el pago realizado será aplicado en tus siguientes mensualidades como medio de reembolso.
5. Las solicitudes recibidas fuera de este periodo **NO** serán consideradas.
6. Alumnos en programa **DUAL** y **BECARIOS** deben hacer su solicitud en la página oficial como todos los demás interesados y seleccionar solamente el programa de becas en el que participan.
7. Recuerda cubrir el monto restante de la mensualidad en los **primeros 10 días de cada mes**. (*de no hacerlo se aplicarán intereses moratorios*).
8. El descuento puede ser cancelado en caso de no cumplir con lo descrito en esta convocatoria.
9. Los casos no previstos o especiales serán resueltos por el Comité.